

UNIVERSIDAD & SOCIEDAD

INCIDENCIA

DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

IMPACT OF LEGAL RESEARCH ON THE CONSTRUCTION OF FUNDAMENTAL RIGHTS

María Elena Infante Miranda^{1*}

E-mail: ui.mariainfante@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

Alejandra Hernández Vila¹

E-mail: alejandrahv53@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5066-2575>

Josía Jeseff Isea Arguelles¹

E-mail: ui.josiaia82@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>

¹Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Infante Miranda, M. E., Hernández Vila, A., & Isea Arguelles, J. J. (2025). Incidencia de la investigación jurídica en la construcción de los derechos fundamentales. *Universidad y Sociedad* 17(S1). e5555.

RESUMEN

La investigación jurídica constituyó un eje fundamental en la comprensión, la transformación y la defensa de los derechos esenciales, los cuales experimentaron cambios a la par de procesos sociales y políticos ocurridos a nivel internacional. El propósito del estudio fue analizar cómo la investigación jurídica funcionó como un recurso esencial para asegurar la permanencia y el fortalecimiento de estos derechos dentro de las dinámicas actuales. Para ello se utilizó a métodos de carácter teórico y empírico, que incluyeron la revisión documental y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a personas consideradas expertos. El tratamiento de la información recopilada permitió evidenciar un reconocimiento generalizado acerca de la importancia de la investigación jurídica en la evolución de los derechos, puesto que su influencia se reflejó tanto en la consolidación de los ya existentes como en la necesidad de formular otros nuevos en respuesta a demandas sociales emergentes. Se encontró que la investigación jurídica no se limitó a explicar el fundamento normativo de los derechos fundamentales, sino que también posibilitó prever retos y problemáticas originadas en escenarios diversos. Este trabajo resultó innovador al mostrar la capacidad de la investigación para adaptarse a los cambios y, al mismo tiempo, servir como motor en la generación de nuevos marcos regulatorios. Se concluyó que la investigación jurídica aportó conocimientos que reforzaron la protección efectiva de los derechos fundamentales y que facilitaron el reconocimiento progresivo de otros derechos vinculados a las transformaciones de la sociedad contemporánea.

Palabras clave: Interpretación, Protección, Transformaciones Sociales, Retos Jurídicos, Conocimiento Normativo, Adaptación.

ABSTRACT

Legal research was a fundamental pillar in the understanding, transformation, and defense of essential rights, which underwent changes alongside social and political processes occurring internationally. The purpose of the study was to analyze how legal research served as an essential resource to ensure the permanence and strengthening of these rights within current dynamics. To this end, theoretical and empirical methods were used, including documentary review and semi-structured interviews with key informants. The analysis of the information gathered revealed widespread recognition of the importance of legal research in the evolution of rights, as its influence was reflected both in the consolidation of existing rights and in the need to formulate new ones in response to emerging social demands. The findings



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

indicated that legal research was not limited to explaining the normative foundation of fundamental rights, but also made it possible to anticipate challenges and problems arising in diverse settings. This work proved innovative in demonstrating the capacity of research to adapt to changes and, at the same time, serve as a driving force in the generation of new regulatory frameworks. It concluded that legal research provided solid knowledge that strengthened the effective protection of fundamental rights and facilitated the progressive recognition of other rights linked to the transformations of contemporary society.

Keywords: Interpretation, Protection, Social Transformations, Legal Challenges, Normative Knowledge, Adaptation.

INTRODUCCIÓN

La investigación jurídica juega un papel fundamental en la interpretación, el desarrollo y la protección de los derechos fundamentales (Castellanos, 2020). Estos derechos evolucionan en correspondencia con los cambios sociales, el avance tecnológico y las transformaciones políticas y económicas que se manifiestan a nivel mundial, regional y nacional (Martínez et al., 2020). En este sentido, la investigación jurídica no se limita al examen de las normas vigentes, sino que también identifica vacíos legales y propone soluciones innovadoras que permiten enfrentar los desafíos contemporáneos. Por ello, constituye un medio indispensable para garantizar la vigencia de los derechos fundamentales y promover su respeto en un mundo diverso y en constante transformación.

En la actualidad, fenómenos como la globalización, el desarrollo acelerado de la tecnología y la crisis climática exigen una revisión continua de las normas establecidas, lo que otorga a la investigación jurídica un papel primordial. Derechos como la libertad de expresión, la privacidad y el acceso a un medio ambiente sano adquieren nuevas particularidades según el contexto, y la investigación jurídica aborda estas dinámicas con un enfoque integrador desde distintas áreas del conocimiento.

El desarrollo histórico de los derechos fundamentales se aprecia desde la Declaración Universal de Derechos Humanos y su clasificación en generaciones: la primera, vinculada con los derechos civiles y políticos; la segunda, con los económicos, sociales y culturales; y la tercera, con aquellos relacionados con la justicia, la paz, la solidaridad y la protección ambiental (Proner et al., 2024). Ante las transformaciones sociales y tecnológicas, algunos autores reconocen una cuarta generación, asociada al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, a la libertad de expresión en medios digitales, así como a la democracia y el pluralismo.

Estos procesos revelan que los cambios sociales y ambientales demandan nuevos derechos, como la protección

de los datos personales en entornos digitales (Benítez, 2021) y el acceso al agua potable y a la justicia ambiental frente a la crisis climática. Frente a esta realidad, la investigación jurídica se orienta a generar fundamentos que permitan actualizar las normas y diseñar marcos regulatorios aplicables a escenarios presentes y futuros. A raíz de lo antes mencionado se formula el problema de investigación: ¿Cuál es la función de la investigación jurídica en la evolución de los derechos fundamentales? El objetivo principal consiste en analizar dicha función como herramienta necesaria para garantizar la vigencia y protección de los derechos fundamentales en el contexto actual, resaltando su relevancia para la investigación jurídica contemporánea.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se llevó a cabo en un enfoque cualitativo, seleccionado por su idoneidad para comprender en profundidad las particularidades del fenómeno analizado. Se trató de un estudio de carácter jurídico-descriptivo, diseñado bajo un esquema no experimental, ya que no se manipularon variables, y de corte transversal, al abarcar un periodo específico comprendido entre noviembre de 2024 y marzo de 2025.

El proceso metodológico incluyó la aplicación de diversos métodos teóricos. Entre ellos, el análisis y crítica de fuentes, que permitió examinar literatura especializada y normativa vigente, así como los métodos de análisis-síntesis, inducción-deducción e histórico-lógico. Estos recursos facilitaron la construcción de los fundamentos teóricos, la identificación de patrones y la interpretación de los datos recolectados, siguiendo lineamientos planteados en investigaciones previas de enfoque cualitativo en ciencias jurídicas.

Para la recolección de información empírica se utilizó la entrevista semiestructurada, diseñada con una guía que incluyó un objetivo central y cinco preguntas abiertas. Esta técnica permitió obtener información detallada de expertos sobre el papel de la investigación jurídica en la evolución de los derechos fundamentales. Las entrevistas se enfocaron en temas como: la función de la investigación en la consolidación de los derechos fundamentales, las tendencias actuales de estudio, los principales desafíos frente a la evolución de estos derechos, la influencia en la formulación de nuevas generaciones de derechos y las metodologías más eficaces para enfrentar retos futuros.

La aplicación de las entrevistas se realizó a tres expertos, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico intencional, con base en indicadores previamente establecidos. Los criterios de inclusión fueron: poseer título de cuarto nivel en derechos humanos, contar con al menos diez años de experiencia profesional, ejercer la docencia universitaria durante un mínimo de cinco años en materias

relacionadas, y mostrar disposición para colaborar con la investigación. Estos criterios garantizaron la validez de la información obtenida, dado el conocimiento especializado de los participantes.

Los datos recabados fueron transcritos y sometidos a un proceso de codificación. Posteriormente, se elaboraron categorías mediante el uso de la Teoría Fundamentada (Espriella & Gómez, 2020), lo que permitió generar hallazgos teóricos a partir de un análisis inductivo (Rodrigo & Caís, 2021). Asimismo, se aplicó el Método Comparativo Constante (García, 2023), con el fin de contrastar y relacionar las categorías emergentes, asegurando la construcción de una concepción teórica coherente y respaldada en las representaciones sociales de los informantes.

La población de referencia estuvo conformada por juristas de la ciudad de Ibarra especializados en derechos humanos, mientras que la muestra final se integró por tres participantes que cumplían los criterios definidos. El procedimiento metodológico, al estar claramente delimitado y documentado, permite su replicación en futuros estudios con condiciones similares.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de las entrevistas semiestructuradas, se identifica que la investigación jurídica desempeña un papel relevante al permitir reconocer limitaciones en las normas, plantear interpretaciones innovadoras y detectar situaciones de vulneración de derechos fundamentales. Los informantes destacan que, mediante el examen de normas, jurisprudencia y doctrina, se actualizan marcos jurídicos para garantizar principios de dignidad humana, justicia y equidad. La codificación de la información permite establecer como categoría principal la relevancia de la investigación jurídica en la consolidación de los derechos fundamentales. Ver tabla 1.

Tendencias actuales de la investigación jurídica.

Se observa que la investigación jurídica adopta enfoques multidisciplinarios, integrando perspectivas de ciencias sociales, tecnología y derechos humanos. Este enfoque facilita el análisis de problemas complejos, como la privacidad digital y el cambio climático, y promueve la internacionalización de los estudios jurídicos, considerando estándares globales de derechos humanos. Asimismo, se identifica la promoción de políticas públicas inclusivas, especialmente dirigidas a sectores marginados. Esta información se consolida en la categoría: tendencias actuales de la investigación jurídica sobre los derechos fundamentales.

Desafíos de la investigación jurídica frente a la evolución de los derechos fundamentales.

Los entrevistados señalan que los desafíos incluyen la rápida evolución tecnológica, problemas éticos y jurídicos

emergentes, y la resistencia en ciertos contextos socio-políticos al cumplimiento de normas internacionales. Se destaca la necesidad de superar paradigmas tradicionales para alcanzar consensos en la protección de los derechos humanos frente a intereses políticos y económicos. Esta categoría refleja la existencia de desafíos de la investigación jurídica ante la evolución de los derechos fundamentales.

Influencia de la investigación jurídica en nuevas generaciones de derechos.

Se identifica que la investigación jurídica facilita la anticipación de necesidades sociales actuales, como los derechos digitales, la sostenibilidad ambiental y la regulación de la inteligencia artificial. Los hallazgos contribuyen a la formulación de nuevos derechos y a su reconocimiento en sistemas jurídicos nacionales e internacionales, constituyendo una categoría importante sobre la influencia en nuevas generaciones de derechos fundamentales.

Metodologías efectivas para abordar retos futuros.

Los informantes indican que las metodologías más eficaces incluyen enfoques interdisciplinarios y comparativos, el análisis de casos jurisprudenciales, el uso de datos masivos para identificar patrones de discriminación, y técnicas prospectivas como el análisis de escenarios. Estas estrategias facilitan la planificación de políticas jurídicas proactivas, consolidando la categoría: metodologías más efectivas para enfrentar retos futuros en derechos fundamentales. Ver tabla 1.

Tabla 1: Correspondencia entre preguntas de entrevista y categorías.

Pregunta de la entrevista	Categoría derivada
¿Cuál es el papel de la investigación jurídica en la consolidación de los derechos fundamentales?	Importancia de la investigación jurídica en la consolidación de los derechos fundamentales.
¿Cuáles son las tendencias actuales de la investigación jurídica sobre los derechos fundamentales?	Tendencias actuales de la investigación jurídica.
¿Cuáles son los principales desafíos de la investigación jurídica frente a la evolución de los derechos fundamentales?	Desafíos frente a la evolución de los derechos fundamentales.
¿Cómo influye la investigación jurídica en el desarrollo de nuevas generaciones de derechos fundamentales?	Influencia en nuevas generaciones de derechos.
¿Qué metodologías son más efectivas para abordar los retos futuros de la investigación jurídica en derechos fundamentales?	Metodologías efectivas para retos futuros.

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

La investigación realizada muestra que los derechos fundamentales evolucionan como consecuencia de cambios sociopolíticos y económicos ocurridos en diferentes regiones del mundo. Se confirma la existencia de cinco generaciones de derechos humanos, incluyendo la reciente quinta generación, vinculada a derechos colectivos como el acceso a la energía, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de los datos personales.

Importancia de la investigación jurídica

El estudio evidencia que la investigación jurídica permite identificar falencias normativas y proponer soluciones frente a problemas emergentes. Se constata que este enfoque va más allá del carácter descriptivo, asumiendo un análisis normativo y prospectivo que vincula los ideales de justicia con su implementación efectiva en la sociedad, de acuerdo con Martínez (2022). Los métodos empleados revelan deficiencias en los sistemas jurídicos y aportan alternativas que contribuyen al respeto de los derechos fundamentales, siguiendo la perspectiva de Castellanos (2020).

Tendencias interdisciplinarias y tecnológicas.

Se observa que la investigación jurídica adopta enfoques interdisciplinarios, incorporando métodos provenientes de Economía, Sociología y Tecnología, lo que permite analizar derechos fundamentales considerando factores estructurales y contextuales. Este enfoque facilita la identificación de riesgos, como la vulneración del derecho al trabajo por la automatización y desafíos relacionados con la economía digital, según Abarca (2025).

Desafíos globales y fenómenos contemporáneos.

El análisis evidencia que fenómenos como el cambio climático y los flujos migratorios masivos generan retos que cuestionan la pertinencia de los marcos normativos actuales. La investigación permite plantear la necesidad de redefinir ciertos derechos fundamentales en concordancia con la justicia global y la sostenibilidad, siguiendo a Gázquez (2022).

Adaptación metodológica y ética en inteligencia artificial.

Se constata que la investigación jurídica debe adaptar sus metodologías a los avances tecnológicos, especialmente ante el uso de inteligencia artificial. Esta herramienta permite analizar datos normativos de manera rápida, aunque también genera cuestionamientos éticos y jurídicos relacionados con privacidad, autonomía y sesgos algorítmicos.

Diversidad cultural y contexto local.

El estudio demuestra que la investigación jurídica identifica la vulneración de derechos culturales en distintas regiones, promoviendo la necesidad de valorar contextos locales y tradiciones jurídicas específicas. Se concluye que los hallazgos contribuyen a orientar prácticas respetuosas de la diversidad y al reconocimiento de la dignidad humana, siguiendo a Batista (2023).

Perspectiva global y aplicación práctica.

Se constata que la investigación jurídica ofrece una base teórica y evidencia empírica que orienta decisiones políticas, legislativas y judiciales. La efectividad de estos aportes requiere enfoques interdisciplinarios, metodologías innovadoras y sensibilidad cultural. Ver tabla 2.

Tabla 2: Categorías principales y hallazgos.

Categoría	Hallazgo principal	Observaciones
Evolución de los derechos fundamentales	Identificación de cinco generaciones de derechos humanos, incluyendo la quinta generación de derechos colectivos	Refuerza la comprensión histórica y contemporánea de los derechos fundamentales
Importancia de la investigación jurídica	Identificación de falencias normativas y propuestas de soluciones	Permite vincular ideales de justicia con su implementación efectiva
Tendencias interdisciplinarias y tecnológicas	Incorporación de métodos de Economía, Sociología y Tecnología	Facilita análisis de problemas complejos como automatización y economía digital

Desafíos globales y fenómenos contemporáneos	Cambio climático y migraciones masivas requieren redefinir derechos fundamentales	Vincula la investigación con justicia global y sostenibilidad
Adaptación metodológica y ética en IA	Uso de IA permitió análisis rápido, pero generó cuestionamientos éticos	Resalta la necesidad de metodologías éticas y justas
Diversidad cultural y contexto local	Identificación de vulneraciones culturales y promoción de respeto a la diversidad	Orienta prácticas jurídicas sensibles al contexto local
Perspectiva global y aplicación práctica	Base teórica y evidencia empírica orientaron decisiones políticas, legislativas y judiciales	Destaca la necesidad de enfoques interdisciplinarios y sensibilidad cultural

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La investigación jurídica permite identificar y analizar los retos que enfrentan los derechos fundamentales, también anticipar necesidades emergentes que requieren respuestas normativas adaptativas. Se evidenció que la adopción de enfoques interdisciplinarios y comparativos facilita comprender fenómenos complejos y generar propuestas aplicables en distintos contextos. Los hallazgos representaron un aporte significativo al conocimiento jurídico, proporcionando herramientas conceptuales y metodológicas para orientar la formulación de normas y políticas, fortaleciendo la protección de los derechos fundamentales. Se destacaron líneas futuras de trabajo que incluyen la integración de metodologías innovadoras y la conexión entre teoría y práctica jurídica, contribuyendo a la evolución de los sistemas jurídicos en escenarios diversos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca Alfaro, M. A. (2025). Derecho laboral en la era digital: Desafíos normativos y propuestas para un marco regulatorio justo. *YachaQ: Revista de Derecho*, 19, 5–37. <https://revistas.unsaac.edu.pe/index.php/ry/article/view/1812>
- Batista, F. (2023). Dignidad humana: entre universalidad y diversidad cultural. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 56(167), 33–50. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332023000200033&script=sci_arttext
- Benítez Ortúzar, I. F. (2021). Ciberdelitos: La implementación en el ordenamiento interno de los acuerdos internacionales en materia de ciberdelincuencia. *Robótica y La Inteligencia Artificial En La Nueva Era de La Revolución Industrial 4.0: Los Desafíos Jurídicos, Éticos y Tecnológicos de Los Robots Inteligentes. -(IA, Robots, y Bioderecho)*, 79–128. <https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=5085248&publisher=FZ1825>
- Castellanos Hernández, E. de J. (2020). Aproximación a la metodología de la investigación jurídica (approach to the methodology of legal research). *Universos Jurídicos*, 15, 58–83. <https://universosjuridicos.uv.mx/index.php/univerjuridicos/article/view/2569>
- Espriella, R. de la, & Gómez Restrepo, C. (2020). Teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127–133. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0034-74502020000200127&script=sci_arttext
- García, P. D. (2023). Los aportes de la teoría fundamentada y del método comparativo constante al estudio de las políticas educativas en perspectiva comparada. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de La Educación*, 18, 24–36. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1621>
- Gázquez, A. E. (2022). Los derechos digitales del personal empleado público: ¿realidad plausible o utopía imposible? *Personak Eta Antolakunde Publikoak Kudeatzeko Euskal Aldizkaria= Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, 22, 156–169. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8517700>
- Martínez Montenegro, I. (2022). El sentido de la investigación jurídica. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 13(2), 8–11. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-21502022000200008&script=sci_arttext
- Martínez, R., Palma, A., & Velásquez, A. (2020). *Revolución tecnológica e inclusión social: reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/d2c473f1-04a2-415a-a79b-48c72e1ac06e/download>

Proner, C., Olasolo, H., Durán, C. V., Ricobom, G., & Fernandes, F. A. (2024). *70o aniversario de la declaración universal de derechos humanos La Protección Internacional de los Derechos Humanos en cuestión*. Tristão Editora. https://books.google.com/s?hl=es&lr=&id=u8XsEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=Declaraci%C3%B3n+Universal+de+Derechos+Humanos&ots=d1RbMGhucn&sig=9yQ64FDXE_Xph_EQ8ekR6sjW09FA

Rodrigo Pedrosa, O., & Caïs, J. (2021). Aplicación del método del análisis de concepto al desarrollo de la sensibilidad teórica aplicada a indagaciones cualitativas de carácter inductivo: A propósito del uso del término 'Cosmovisión'. *New Trends in Qualitative Research, 2021, Vol. 9, p. 293-301.* <https://deposit.ub.edu/dspace/handle/2445/180422>